



## INFORMACIÓN XARXA DE LLIBRES PARA LAS FAMILIAS RECOGIDA DE LIBROS CURSO ACADÉMICO 2023/2024

La devolución de los lotes de libros se realizará **del 17 al 21 de junio** tal y como quede establecido por el tutor o tutora del grupo:

- El alumnado deberá traer cumplimentado el **documento oficial de entrega** de libros. Este documento consta de dos copias: una para las familias y otra para la administración. Deberán rellenar las dos copias con los siguientes datos: NIA, nombre y apellidos del alumno/a, grupo, fecha de entrega y firma (el NIA aparece en el boletín de notas).
- Para agilizar el proceso, antes de la fecha de entrega de libros, los/as alumnos/as **revisarán los libros**, asegurándose de que tienen el lote completo, debiendo quitar con cuidado el forro usado, limpiar tapasy lomos, borrar subrayados que pudieran tener y forrando de nuevo cada uno de los libros. **El forro debe ser ajustable y transparente de 29 cm (excepto para el libro de inglés, que necesita un forro de 28 cm). No se aceptará de vuelta ningún libro que no venga forrado.**
- En caso de haber perdido o haber deteriorado alguno de los libros, el/la alumno/a deberá reponerlo, tal y como dicta la normativa del programa. Deberá, por tanto, comprar un ejemplar igual que sustituya el que se ha perdido o deteriorado para poder entregar el lote completo.
- El alumnado participante en el programa *banco de libros* durante el curso 2023-2024 no tendrá que presentar ninguna solicitud para serlo en el 2024-2025. Tan sólo estará obligado a devolver el lote de libros completo y en buen estado en las fechas indicadas según el calendario, junto al documento de entrega de libros. La no devolución del lote de libros completo en la fecha indicada o el incumplimiento de los requisitos señalados será motivo de expulsión del programa *banco de libros* para el curso próximo.

Todo el alumnado perteneciente al banco de libros deberá hacer la entrega de su lote completo, incluso:

- El alumnado que promoció con asignaturas suspensas.
- El alumnado que no promoció.
- El alumnado que cambie de centro educativo.
- El alumnado que finalice 4ºESO y 2º de bachillerato.
- El alumnado que vaya a cursar algún programa PMAR, PAC o FPB.

- Si por algún motivo alguien renuncia a participar en el programa el curso próximo, tendrá que devolver de manera obligatoria el lote de libros completo y firmar la renuncia.
- El alumnado que quiera participar **por primera vez** en el banco de libros, y esté matriculado durante el curso 2023-2024 en el IES Joanot Martorell, tendrá que solicitarlo según el modelo de solicitud electrónica que consta en la sede electrónica de la Generalitat (<https://sede.gva.es>) y presentar dicha solicitud al tutor/a. Además deberá entregar, con cita previa, un lote de libros completo y en buen estado del curso 2023-2024 junto al documento de entrega de libros.

Con el objeto de agilizar el proceso y la mejora de la coordinación, se ruega respeten el calendario asignado, **comprueben con antelación su lote de libros** y traigan los documentos de entrega de libros cumplimentados desde casa.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

*Coordinación banco de libros*

